



GOBIERNO REGIONAL

¡Más región, mejor calidad de vida!

001934

ORD.: N° _____ / 2019

ANT:

MAT: Cumplimiento Glosas II Trimestre año 2019.

Antofagasta, 24 JUL. 2019

DE: INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA.

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Por intermedio del presente y de acuerdo a la ley de Presupuesto de Sector Publico del año 2019, en particular a lo señalado en las Glosas comunes para todas los Gobierno Regionales, este Gobierno Regional de Antofagasta informa respecto a las Glosas referida al II trimestre del año 2019, según detalle adjunto:

1. **Glosa 02- 2.1 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
2. **Glosa 02- 2.4 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
3. **Glosa 02- 3.5 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
4. **Glosa 02- 4.2.1 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
5. **Glosa 02- 5.5 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
6. **Glosa 02- 5.6 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
7. **Glosa 04. (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.
8. **Glosa 07 (Trimestral)**. Comunes para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

Saluda atentamente a Ud.



MARCO ANTONIO DIAZ MUÑOZ
Intendente
Región de Antofagasta

MADM/RBC/DSM/H CZ/PWH/hcz

DISTRIBUCION:

-División de desarrollo Regional (AT. Juan Miranda y Cecilia Pereira)

- División de Presupuesto e Inversión Regional.

-U.R.S.

-Oficina de Parte.

15-04-2019